GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD

REGION DE SALUD DEPARTAMENTAL FRANCISCO MORAZAN
DIRECCION REGIONAL

Email: rdfmsalud@yahoo.com

OFICIO 470-2021-DRSFM Teg., M.D.C. 24 de Sept., 2021

LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Su Oficina

Estimada Lic. Barahona:

En atención al Oficio 250-UT-2020 de fecha 25 de marzo de 2020 por este medio hago de su conocimiento la siguiente información:

- Contratación de personal: No se han hecho contrataciones de personal para atención de la emergencia por no contar con presupuesto
- Licitaciones Publica y Privadas: No se han hecho licitaciones públicas ni privadas relacionadas con el Covid-19 por no contar con presupuesto
- Compras menores: No se han realizado ninguna compra menor para esta emergencia del Covid-19
- Contrataciones de servicio: Esta unidad ejecutora no hace contrataciones de servicios subrogados de ningún tipo
- Presupuesto asignado: A esta unidad ejecutora no se le ha asignado ningún presupuesto referente a la emergencia de Covid-19

Donaciones recibidas: NO SE HAN RECIBIDO DONACIONES

Atentamente

DEPTO. FRANCISCO MORAZAN
JEFATURA REGIONAL
DIRECCION
SECRETARIA DE SALUD, HONDURAS C.A.

Dra. Ana Ludys Velásquez
Jefe Regional F.M.

Archivo

Oficio N° 077 -2021-RSO-ADMON Ocotepeque 23 de septiembre del año 2021

Licda. Lesly Barahona vivas

Directora unidad de transparencia
Su Oficina.

Estimada Lcda.

La administración de la región sanitaria departamental de salud de Ocotepeque por medio de la presente y en respuesta al Oficio No. 255-UT-2020 se detalla a continuación los puntos solicitados.

1. La Región Sanitaria no cuenta con presupuesto extraordinario para la emergencia de COVID-19 no se hecho contrataciones.

2. **Licitaciones públicas y privadas** no se han elaborado a la fecha ya que la región no cuenta con los reglones presupuestarios para la elaboración de licitaciones

3. **Compra menor** de igual manera no se han realizado ya que el catalogo electrónico tiene de baja varios productos, las casas comerciales no cuentan con los insumos necesarios , y otras están cambiando semanalmente los precios y eso nos atrasa los proceso solicitados ni por cotización ya que ningún proveedor nos ha enviado cotización de lo poco que hemos subido al portal de

4. **HONDUCOMPRAS** y a hasta el momento estamos abastecidos con lo poco que nos mandan de Nivel Central con el FIDECOMISO al Banco de Occidente

5. **Contrataciones de servicios** no se han hecho de ninguna magnitud, ni se harán ya que no se cuenta con el objeto de gasto para dicha compra

6. **Presupuesto asignado**: la región de salud de Ocotepeque no ha recibido presupuesto para la emergencia de COVID-19

7. La región de salud de Ocotepeque solo cuenta con el presupuesto que asigna la secretaria de salud y no contamos con presupuesto para COVID – 19

8. **DONACIONES E INSUMOS** no se ha recibido donaciones durante esta semana.

Nota: la información aquí descrita es de la semana del 20 de al 24 de septiembre del año 2021

Atentamente:

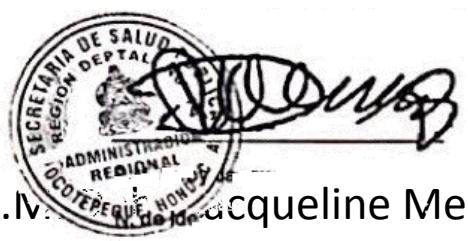

P.M. Jacqueline Meléndez
Administradora Regional
Región de Salud de Ocotepeque

Cc. Ing. Norma Flores – Enlace Entre la Sesal Y la IP
Cc. Dra. Delmy Jaqueline franco – Jefa Regional
Cc. Licdo.. Víctor Rene Juárez - gerente administrativo
Cc.: archivo

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

REGION SANITARIA DEPARTAMENTAL Nº13
UNIDAD DE BIENES NACIONALES
GRACIAS LEMPIRA
TEL.2656-1095

SECRETARIA DE SALUD

Oficio N°-090-ARSDL No.13/2021 Gracias Lempira, 23 de Septiembre del año 2021

Licenciada.**Lessly Barahona Vivas**
Directora Unidad de Transparencia
Su oficina

Estimada Barahona:

Esperando que al recibo de la presente este gozando de abundantes triunfos en tan delicadas funciones encomendadas.

En atención al oficio 254 UT-2020, de fecha 20 de abril de 2020, con el propósito de actualizar el portal único de transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas y de cumplir con el articulo °13 de la ley de transparencia y acceso a la información pública por este medio realizamos entrega de la siguiente información:

1. **CONTRATACION DE PERSONAL.**
   Por medio de camo se ha contratado personal médico, promotores y auxiliares de enfermería, en el periodo de octubre a diciembre. En el periodo de enero a febrero solo quedan unos técnicos y microbiólogos para la emergencia de COVID-19.
2. **LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.**
   No se realizó ningún proceso de licitación por ende no se reporta ninguna publicación en el portal de Honducompras para la emergencia de COVID-19.
3. **COMPRAS MENORES.**
   Camo con la región se ha estado trabajando en la ejecución del plan de compra de insumos y equipo para la emergencia COVID-19.
4. **CONTRATACIONES DE SERVICIOS.**
   La Región Sanitaria #13 de Lempira no ha realizado ninguna contratación de servicios para la emergencia COVID-19.
5. **PRESUPUESTO ASIGNADO.**
   El presupuesto lo maneja camo para la emergencia COVID-19.

Escaneado con CamScanner

6. DONACIONES

No se recibieron.

NOTA. La información aquí descrita comprende del 20 al 24 de Septiembre del 2021.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente

SECRETARIA DE SALUD REGIÓN #13

Por:

PM. JUAN ARTURO MURILLO VASQUEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SALUD

REGIÓN SANITARIA DEPARTAMENTAL DE EL PARAÍSO
JEFATURA REGIONAL

OFICIO Nº.474-2021-JRSDEP

Danlí, El Paraíso
23 de septiembre 2021

LIC. LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

Estimada Lic. Vivas; Reciba de mi parte un cordial saludo;

Dando respuesta al Oficio No.249-UT-2020, para la actualización del **informe semanal** de las actividades realizadas con fondos específicos para la Emergencia Nacional COVID-19, me permito informar lo siguiente:

15. **COMPRAS DE BIENES E INSUMOS: No se han realizado** procesos de compra de insumos específicos para COVID-19 bajo ninguna modalidad.
16. **CONTRATACIÓN DE PERSONAL: No existe personal** contratado para la emergencia que sea financiado por esta institución.
17. **LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS:** No se han iniciado procesos de Licitación para bienes o servicios para atender la emergencia por COVID-19.
18. **COMPRAS MENORES:** No hemos realizado compras menores por fondos nacionales ni por fondos propios en virtud de que actualmente hemos estado realizando las actividades con lo proporcionado por el nivel central y donaciones.
19. **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:** Igualmente que las compras no se ha realizado la contratación de servicios para la emergencia de COVID-19.
20. **PRESUPUESTO ASIGNADO:** Hasta el momento no hemos recibido asignación presupuestaria ni transferencias de fondos de ninguna fuente para atención directa de la emergencia por COVID-19.
21. **DONACIONES RECIBIDAS:** De la semana del **17 de septiembre al 23 de septiembre 2021,** no se recibieron donaciones.

Sin otro particular;

Atentamente;

REGIÓN SANITARIA EL PARAÍSO HONDURAS
JEFATURA REGIONAL
SECRETARÍA DE SALUD

MD MSc Marvin Ordoñez Rodríguez
Jefe región sanitaria El Paraíso

Cc. Archivo

La Esperanza Intibucá,
23 de Septiembre de 2021

Oficio N°. 578-2021

Lic. Lesly Barahona Vivas
Jefa de la Unidad de Transparencia

Estimado Licenciada,

La administración de la Región Sanitaria Departamental de Intibucá Por medio de la presente y en respuesta al oficio 251-UT-2020 se detalla a continuación los puntos solicitados correspondientes al 23 de Septiembre de 2021

1. **Contratación de Personal**: La Región Sanitaria Departamental de Intibucá no hará contrataciones para la emergencia del COVID-19
2. **Licitaciones públicas y Privadas**: No se han elaborado licitaciones públicas y privadas para la Emergencia del COVID-19
3. **Compras Menores:** No se han elaborado compras menores para la Emergencia del COVID-19
4. **Contrataciones de Servicios:** No se ha contratado servicios para la emergencia del COVID-19
5. **Presupuesto Asignado**: La Región de Salud no se le asignado presupuesto para la emergencia del COVID-19
6. **Donaciones Recibidas:** la Región Sanitaria de Intibucá recibió donaciones de Global Link.

REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD INTIBUCA

Licda. Nora Yamileth Pineda García
Administradora Regional RDSI Nº 10

Escaneado con Cam

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD COMAYAGUA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Correo: admoncomayagua03@yahoo.com
Teléfono: 2772-2002

OFICIO No.096-2021-ADMON-RDSN°3.

Comayagua, Comayagua 23 de septiembre del 2021.

LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

Estimada Licenciada Barahona:

Deseando que tenga éxito en sus funciones diarias.

Por medio de la presente damos respuesta al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y cumpliendo con lo solicitado en el Oficio No. 759-SS-2020, por la Licda. Alba Consuelo Flores, con el propósito de actualizar la información en el Portal Único de Transparencia realizamos las respectivas publicaciones de todas las actividades y procesos realizados con fondos para la Emergencia Nacional de COVID-19.

Por parte de nuestra regional damos respuesta a los 6 puntos de la información solicitada:

1. ***Compra de bienes:*** No se ha realizado ninguna compra para COVID-19.
2. ***Contrataciones:*** No se ha ejecutado ninguna contratación durante la pandemia.
3. ***Presupuesto mensual:*** No se recibido prepuesto específicamente para la emergencia de COVID-19.
4. ***Proveedores:*** Ninguno debido a que no hemos realizado ninguna compra ni contratación.
5. ***Remuneración mensual:*** No se ha contratado personal.
6. ***Transferencias:*** Durante la última semana no se recibió ninguna donación.

Sin otro particular.

Atentamente,

REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD N°3
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA
ADMINISTRACION
HONDURAS, C.A.

LIC. SAHAGUN CERRITOS AGUILUZ
ADMINISTRADOR DEPARTAMENTAL

cc: Archivo

Escaneado con CamScanner

REGION SANITARIA DE OLANCHO
DIRECCION
JUTICALPA, OLANCHO, TELEFONO 2785-2694

OFICIO No. 646– 2021 R.S de Olancho.

Juticalpa, Olancho 23 de Septiembre del 2021

Licenciada
Lesly Barahona Vivas
Jefe de la Unidad de Transparencia
Tegucigalpa, Tegucigalpa, M.D.C.
Su Oficina.

Respetable Licda. Barahona:

Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en sus delicadas funciones que a diario realiza y a la vez que Dios Todopoderoso derrame bendiciones sobre usted y su familia.

En respuesta al OFICIO Nº256-UT-2020, recibido en esta Región Sanitaria de Olancho en donde se nos solicita enviemos todas las actividades realizadas con Fondos para la Emergencia Nacional COVID-19, informamos lo siguiente:

1. No se ha realizado ninguna contratación de Recurso Humano.
2. No se han realizado Licitaciones Públicas y Privadas.
3. No se han realizados ninguna compra.
4. No se han hecho contrataciones de servicios.
5. No nos han asignado presupuesto.
6. Del 16 de Septiembre 2021 al 23 de Septiembre no hemos recibido donación.

Sin otro particular, me suscribo muy atentamente:

SECRETARIA DE SALUD
OLANCHO

Dr. Alberto Bonilla
Jefe Región Sanitaria de Olancho

CC. Archivo

Escaneado con CamScanner

OFICIO No. 773-2021-JRDC San Pedro Sula, 23 septiembre de 2021.

LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA DE SALUD
TEGUCIGALPA, MDC.-

Estimada Licenciada Barahona Vivas:

En respuesta a su oficio No. 247-UT-2020 remito a usted información solicitada sobre los ítems:

En Respuesta al Ítem (donaciones recibidas) la Unidad de Redes Integradas de Servicios de Salud nos informa que en la semana del 16 al 22 septiembre 2021 NO se recibieron donaciones de insumos para hacer frente a la pandemia por COVID-19. Se adjunta Oficio No. 347-2021-JRISS.

En respuesta al Item sobre contratación de personal se remite copia del Oficio No. 524-2021-UGDRH en el cual se describe que NO se han efectuado contrataciones con fondos de la Secretaria de Salud para la emergencia de COVID-19.

En respuesta a los Ítems 1, 2, 4 y 5 según información del Administrador Regional (Oficio No. 198-ARDC-2021, donde especifican que NO se han realizado compras menores, licitaciones públicas ni privadas, NO ha realizado contrato de servicios ni se ha asignado presupuesto para COVID-19.

Atentamente,

SECRETARÍA DE SALUD
REGION SANITARIA DEPARTAMENTAL DE CORTES
JEFATURA REGIONAL
SAN PEDRO SULA, HONDURAS, C.A.

DRA. DINORAH NOLASCO
JEFA
REGION SANITARIA DEPTAL. DE CORTES

CC: DEPTO. RISS/RDC
CC: DEPTO. ADMINISTRACION REGIONAL
CC: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS/RDC
CC: Archivo

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD

RECIBIDO
POR: Dinora
FECHA: 23/9/21
HORA: 9:48
JEFATURA REGIONAL
CORTÉS

Oficio No. 198-ARDC-2021

23 de septiembre del 2021

Doctora: Dinorah Nolasco
Directora Regional
Región de Cortes

Estimada Dra. Nolasco.

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus actividades diarias, a la vez para informarle que no se ha realizado licitaciones públicas ni privadas, compras menores en la semana del jueves 16 de septiembre de 2021 al 23 de septiembre del 2021 esto para que pueda responder a la unidad de transparencia y realizar consolidado

Atentamente

SECRETARIA DE SALUD
REGION DEPARTAMENTAL DE CORTES
ADMINISTRACION
SAN PEDRO SULA HONDURAS

Lic. Ronald José Ayala
Administrador Región
Departamental de Cortes

CC. Archivo

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de Septiembre del 2021
Oficio N° 187-2021 AR-RSM-DC

LICENCIADA:
LESLY BARAHONA
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por este medio envío información solicitada mediante oficio No.261-UT-2020 con fecha del 20 de abril del 2020.

1. Esta Región Sanitaria no ha hecho contrataciones de personal en el marco de la emergencia del covid-19.
2. No se han realizado procesos de licitación.
3. No se han realizado compras menores.
4. No se han realizado contrataciones de servicios.
5. No se nos ha asignado presupuesto para la emergencia del covid-19.
6. No hemos recibido donaciones en la semana correspondiente del viernes 17 al jueves 23 de septiembre del 2021.

Me despido de ustedes no sin reiterarles mis muestras de agradecimiento y estima.

Atentamente,

DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA
REGION METROPOLITANA #19
ADMINISTRACION REGIONAL
TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS, C.A.

LIC. SANTOS OMAR BURGOS
ADMINISTRADOR REGIONAL, R.S.M. DEL DC. DE F.M.

CC. ARCHIVO

Escaneado con CamScanner